

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KAYPOR APP SERVICE PROG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Vélez 616 intersección García Avilés y Rumichaca piso 9 Of. 5 se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía KAYPOR APP SERVICE PROG S.A con presencia de los siguientes accionistas; el señor Juan Bolívar Rosales Monserrate propietario de 760 acciones nominativas, el señor Luis Augusto Naranjo Muñoz propietario de 40 acciones normativas, cada una de las acciones tiene un valor de US\$1.00 dólar de USA, constituyendo un capital social de US\$800.00 de las cuales se ha pagado proporcionalmente el 25% del total de las mismas.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el art 230 y 235 de La Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre informe de comisario e informe de Gerencia, para el efecto constituida la Junta General, designa como Presidente del Junta a la señor Juan Bolívar Rosales Monserrate y como Secretario AD hoc al señorita María Salazar.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a la demás formalidades. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día por año 2018.

- PUNTO UNO . INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO 2018
- PUNTO DOS. CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO.
- PUNTO TRES. INFORME DE RESULTADOS ECONOMICOS 2018

Conocidos éstos informes la Junta Acepta por unanimidad de votos el informe del Presidente, y Comisaria, por el año 2018. En cuanto a los resultados económicos obtenidos en este periodo la junta pidió superar las expectativas para lo cual se fijó una prórroga de tres meses para conocer la situación financiera de la empresa en ese plazo, así como la observación de la Superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes



Juan Bolívar Rosales Monserrate
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



María Salazar B.
SECRETARIA AD HOC